

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Acorde a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su Capítulo V De la Información Financiera Relativa a la Evaluación y Rendición de Cuentas en sus Artículos 79 al 83; y emanado de ello el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros con los recursos públicos federales. La Legislatura del Estado de Zacatecas desarrolla indicadores aplicables al Control y Ejercicio del Presupuesto Estatal con que cuenta.

En base al Reglamento para el Control y Ejercicio Presupuestal del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, el presupuesto de la Legislatura del Estado representa:

“La programación de lo que se gastará en el ejercicio por cada uno de los rubros del gasto, es decir, de los capítulos o partidas presupuestarias como son: Capítulo 1000 Servicios Personales; Capítulo 2000 Materiales y Suministros; Capítulo 3000 Servicios Generales; Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles.”

Quedando para el ejercicio 2014 por los importes siguientes:

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MODIFICADO	%	EJERCIDO POR TRIMESTRE				TOTAL
				1er	2do	3er	4to	
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 143,674,336.13	52.15%	22.49%	20.62%	23.46%		66.57%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 5,422,763.00	1.97%	17.48%	21.77%	9.25%		48.50%
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 77,289,108.47	28.06%	17.20%	24.51%	23.20%		64.91%
4000	AYUDAS Y SUBVENCIONES	\$ 43,169,260.00	15.67%	10.83%	27.10%	21.75%		59.68%
5000	ADQUISICIONES	\$ 5,921,899.40	2.15%	64.43%	16.64%	17.72%		98.79%
TOTAL		\$ 275,477,367.00	100%					



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Indicador Versión Pública

Porcentaje Ejercido en el tercer trimestre del ejercicio 2014, respecto del presupuesto anual

1. Capítulo 1000. Servicios Personales

Importe del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven, tales como: Sueldo, Compensación, Remuneraciones adicionales y especiales, Seguridad Social y Otras Prestaciones Sociales y Económicas.

En el tercer trimestre del ejercicio 2014, se ejerció el 23.46% del Capítulo 1000 Servicios Personales.

2. Capítulo 2000. Materiales y Suministros

Importe del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas, tales como: Uniformes y Prendas de Protección, Materiales de Administración, Alimentos y Utensilios, Materiales de Reparación, combustibles, Herramientas y Refacciones y Productos Farmacéuticos y de Laboratorio.

En el tercer trimestre del ejercicio 2014, se ejerció el 9.25% del Capítulo 2000 Materiales y Suministros.

3. Capítulo 3000. Servicios Generales

Comprende el Gasto Corriente por el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los Servicios Oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública, tales como: Servicios Básicos, de Arrendamiento, Financieros y Bancarios, de Instalación y Mantenimiento, Comunicación Social y Publicidad, Traslado y Viáticos; así como Servicios Oficiales y Servicios Generales.

Se ejerció el 8.74% en Gasto Corriente, y el 14.47% en Servicios Oficiales. Por tanto en el tercer trimestre del ejercicio 2014, se ejerció el 23.20% del Capítulo 3000 Servicios Generales.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

4. Capítulo 4000. Transferencias, Asignaciones, Ayudas y Subvenciones

Asignaciones destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, que los entes públicos otorgan a personas u hogares para propósitos sociales.

En el tercer trimestre del ejercicio 2014, se ejerció el 21.75% del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Ayudas y Subvenciones.

5. Capítulo 5000. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; tales como: Equipo de Cómputo y Tecnológico, Cámaras Fotográficas y de Video, Equipo de Comunicación y Telecomunicación.

En el tercer trimestre del ejercicio 2014, se ejerció el 17.27% del Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.